

El Dho. punto; a todo lo que en la forma
pueda; disponim. o verifique el R. Sr. D.
y lo de quinta a este Ayuntamiento. de
parando para con fin de la cama
ra del diez que esta a los precios
de treinta y ocho; y para que sea
treinta y cinco y medio de
las Ciento y diez fanegas que
hanse parado al precio de
treinta y dos R. 1/2. en la
nada en el punto al precio de
treinta y ocho que conduxeron
las Cañanas. a causa de haberse
parado. Disposicion de precio de
con que para por este medio queda
toda la partida a los treinta y ocho; y
treinta y ocho y medio. Compara; para
que el mercado de Ayuntamiento. a causa
nancia operada que el R. Sr. D.
el parado hecho. ha de concluir
a los precios de treinta y tres
y tres. R. 1/2. que el precio a que
podra pararse el que esta en
marado a los precios subidos. sin
perdida del Capital del punto
ni gravamen a los Decanos de
que cumpla oy dia. en la R. para
obediencia que se puede por
fuerza a uno y otro. de los pro
testas que al Ayuntamiento.

